

UNIVERSIDAD CATÓLICA SEDES SAPIENTIAE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y
HUMANIDADES



Estrategias de comprensión lectora en los estudiantes de 5° grado de
Educación Secundaria de la Institución Educativa Integrado Betijay-
B, UGEL Atalaya, Región Ucayali

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA
OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN
EDUCACIÓN BÁSICA BILINGÜE INTERCULTURAL

AUTOR

Dilmer Cruz Guerra

ASESOR

Enver Alembert Rivera Daza

Atalaya, Perú

2024

METADATOS COMPLEMENTARIOS

Datos del autor

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	
Número de Orcid (opcional)	

Datos del asesor

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	
Número de Orcid (obligatorio)	

Datos del Jurado

Datos del presidente del jurado

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	

Datos del segundo miembro

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	

Datos del tercer miembro

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	

Datos de la obra

Materia	
Campo del conocimiento OCDE Consultar el listado:	
Idioma (Normal ISO 639-3)	
Tipo de trabajo de investigación	
País de publicación	
Recurso del cual forma parte (opcional)	
Nombre del grado	
Grado académico o título profesional	
Nombre del programa	
Código del programa Consultar el listado:	

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

PROGRAMA DE ESTUDIOS: EDUCACIÓN BÁSICA BILINGÜE INTERCULTURAL

ACTA N° 121

Siendo las 10:00 a.m. del día 30 de mayo del 2024, el bachiller CRUZ GUERRA, DILMER, rindió la sustentación virtual del Trabajo de Suficiencia Profesional titulada “Estrategias de comprensión lectora en los estudiantes de 5° grado de Educación Secundaria de la Institución Educativa Integrado Betijay-B, UGEL Atalaya, Región Ucayali”, para optar el Título Profesional de Licenciado en Educación Básica Bilingüe Intercultural.

Habiendo concluido los pasos establecidos según el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Católica Sedes Sapientiae para la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional, el Jurado Calificador a horas 11:00 a.m. le dio el calificativo de:

APROBADO CON DISTINCIÓN

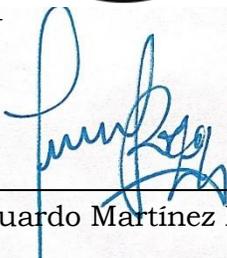
Es todo cuanto se tiene que informar.



Enver Alembert Rivera Daza



Saul Escobar Rodríguez



Miguel Eduardo Martínez La Rosa

Los Olivos, 30 de mayo del 2024

Anexo 2

CARTA DE CONFORMIDAD DEL ASESOR(A) DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL CON INFORME DE EVALUACIÓN DEL SOFTWARE ANTIPLAGIO

Ciudad, Lima 11 de junio de 2024

Señor,
MIGUEL EDUARDO MARTINEZ LA ROSA
Jefe del Departamento de Investigación
Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades

Reciba un cordial saludo.

Sirva el presente para informar que el trabajo de suficiencia profesional, bajo mi asesoría, con título: “Estrategias de comprensión lectora en los estudiantes de 5 grado de Educación Secundaria de la institución Educativa Integrado Betijay-B, UGEL Atalaya, Región Ucayali”, presentado por **CRUZ GUERRA, DILMER** (código de estudiante 2012102257 y DNI 47859543) para optar el título profesional/grado académico de Licenciado en Educación básica Bilingüe Intercultural ha sido revisado en su totalidad por mi persona y **CONSIDERO** que el mismo se encuentra **APTO** para ser sustentado ante el Jurado Evaluador.

Asimismo, para garantizar la originalidad del documento en mención, se le ha sometido a los mecanismos de control y procedimientos antiplagio previstos en la normativa interna de la Universidad, **cuyo resultado alcanzó un porcentaje de similitud de 12%** (poner el valor del porcentaje).* Por tanto, en mi condición de asesor(a), firmo la presente carta en señal de conformidad y adjunto el informe de similitud del Sistema Antiplagio Turnitin, como evidencia de lo informado.

Sin otro particular, me despido de usted. Atentamente,



Firma del Asesor (a)

DNI N°: 40708171

ORCID: 0000-0003-0263-2477

Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades

* De conformidad con el artículo 8°, del Capítulo 3 del Reglamento de Control Antiplagio e Integridad Académica para trabajos para optar grados y títulos, aplicación del software antiplagio en la UCSS, se establece lo siguiente:

Artículo 8°. Criterios de evaluación de originalidad de los trabajos y aplicación de filtros

El porcentaje de similitud aceptado en el informe del software antiplagio para trabajos para optar grados académicos y títulos profesionales, será máximo de veinte por ciento (20%) de su contenido, siempre y cuando no implique copia o indicio de copia.

Contenido

Presentación	6
I. INFORME DE LA EXPERIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL	9
1.2. Formación profesional.....	21
1.3. Capacitaciones.....	22
1.4. Desempeño profesional	24
II. PROPUESTA DE TRABAJO EDUCATIVO	25
Introducción	25
2.1. Justificación.....	26
2.2. Objetivo.....	30
III. PLAN DE TRABAJO MARCO TEÓRICO	31
3.1. Comprensión lectora en educación Secundaria.....	31
3.2. Niveles de comprensión lectora	32
3.3. Importancia de la comprensión lectora	35
IV. PLAN DE MEJORA SOBRE LA COMPRENSIÓN LECTORA.....	37
4.1. Diagnóstico	37
4.2. Implementación y ejecución.....	37
4.3. Evaluación.....	38
4.5. Cronograma.....	40
V. SESIONES DE APRENDIZAJE	44
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	68
ANEXOS.....	70

Índice de figuras

<i>Figura 1</i> R.D. 000 2018 UGEL Atalaya	9
<i>Figura 2</i> R.D. 000 2019 UGEL Atalaya a	11
<i>Figura 3</i> R.D. 000733 2020 UGEL Atalaya	13
<i>Figura 4</i> R.D. 000609- 2021 UGEL Atalaya.....	15
<i>Figura 5</i> R.D. 000 2022 UGEL Atalaya	17
<i>Figura 6</i> RR.D. 001153-2023 UGEL Atalaya	19
<i>Figura 7</i> Bachiller en educación Bilingüe nivel primario.....	21
<i>Figura 8</i> Actualización docente fortalecimiento las capacidades de los docentes.....	22
<i>Figura 9</i> Formación básica en educación de gestión del riesgo de desastres	22
<i>Figura 10</i> Fortalecimiento de capacidades para la formación del PEI - PAT	23
<i>Figura 11</i> Fortalecimiento de capacidades para docentes y directivos 2022	23

Índice de tablas

<i>Tabla 1</i> <i>Desempeño docente</i>	24
<i>Tabla 2</i> <i>Conograma del plan de mejora</i>	40
<i>Tabla 3</i> <i>Sesión de aprendizaje 1</i>	44
<i>Tabla 4</i> <i>Sesión de aprendizaje 2</i>	50
<i>Tabla 5</i> <i>Sesión de aprendizaje 3</i>	55
<i>Tabla 6</i> <i>Sesión de aprendizaje 4</i>	60

Agradecimiento

A mis padres y familiares por su apoyo incondicional en mi formación profesional, que es una oportunidad de servir a los estudiantes que serán protagonistas de la sociedad.

A los docentes de la Universidad Católica Sedes Sapientiae por su guía y orientación durante mi formación profesional.

Presentación

Mi nombre es Dilmer Cruz Guerra, soy Bachiller en Educación en el nivel primaria, mis estudios superiores lo realicé en la Universidad Católica Sedes Sapientiae, Facultad Ciencia de la Educación y Humanidades filial Atalaya, en la carrera profesional de Educación Básica Bilingüe Intercultural.

En el año 2018 trabajé en la Institución Educativa 64364 Nuevo Paraíso, en el nivel primario, como docente de aula donde pude identificar las deficiencias en los estudiantes al desarrollar las actividades pedagógicas en todas las áreas. Viendo esta dificultad, inserté estrategias de comprensión lectora en el desarrollo de las sesiones de aprendizaje para superar estas realidades, en donde se tuvo resultados confortadores.

En el año 2019 trabajé en la Institución Educativa Agropecuario, Ramón Castilla en el nivel secundaria como profesor de aula en el área de Ciencias Sociales y Educación Religiosa encontrando dificultades en el desarrollo de competencia “construye interpretaciones históricas” en sus tres capacidades, en un mayor porcentaje en la capacidad interpreta críticamente fuentes diversas, de igual forma, se aplicó estrategias de comprensión lectora del nivel inferencial superando en gran medida el problema.

En el año 2020 desarrollé mis labores pedagógicas en el nivel secundario como docente de aula en las áreas de Ciencias Sociales y Educación Religiosa en la Institución Educativa Integrada Betijay-B, encontrando en los estudiantes dificultades es en desarrollo de la competencia “construye interpretaciones históricas “en sus tres capacidades. Frente este motivo me propuse desarrollar este proyecto que lleva como título: desarrollo de la competencia construyen interpretaciones históricas mediante estrategias de comprensión lectora en los estudiantes de la Institución Educativa Integrada Betijay-B, Distrito de Tahuania, mediante este trabajo pretendo promover el crecimiento competitivo de la conciencia crítica, especialmente en los estudiantes del nivel secundaria que tienen su propio criterio de compartir pensamientos, generar preguntas, afinar el instinto detective y, sobre todo, satisfacer la necesidad de conocimiento es decir a fuentes confiables para ampliar sus conocimientos.

Además, en esta época la enseñanza ha sido todo virtual a través del programa Aprendo en Casa, y para la enseñanza utilizábamos diferentes plataformas y aplicaciones como: Mensajería de WhatsApp, Zoom, Google Meet, Messenger, entre otras.

También hacíamos trabajos denominados en ese tiempo la encomienda pedagógica, visitas a los estudiantes, visitas a los padres de familias para concientizar en el aprendizaje y en la formación de sus hijos; para la seguridad utilizamos respirador KN95 y las mascarillas que elaboraban las madres de familia para los docentes y para sus hijos para no contagiarse del COVID-19.

En el año 2021, volví a laborar en la misma Institución Educativa Integrada Betijay-B, en el nivel secundaria como profesor de aula en las áreas de Ciencias Sociales y Educación Religiosa volviendo a encontrar dificultades en el desarrollo de la competencia “construye interpretaciones históricas” en sus tres capacidades, en un mayor porcentaje en la capacidad interpreta críticamente fuentes diversas de igual forma se aplicó estrategias de comprensión lectora del nivel inferencial superando en gran medida el problema. En esa temporada seguíamos con la pandemia del covid-19, donde hicimos las clases remotas hasta medio año y en el segundo semestre del año académico empezamos con las clases semipresenciales, hemos seguido con las visitas a los estudiantes y padres de familia.

En el año 2022, trabajé en la Institución Educativa Agropecuario San José Obrero de Mapalca-B, en el nivel secundaria como profesor de aula en las áreas de Desarrollo Personal Ciudadanía y Cívica, y Arte y Cultura donde hubo también problemas de comprensión lectora en los estudiantes, por lo tanto, hice un plan de mejora para la comprensión, “Jóvenes Mapalquinos en Acción Para Mejorar La Lectura” donde tuve resultados favorables ante esta dificultad.

En este año 2023, laboro en la Institución Educativa Integrada Betijay-B en el nivel secundaria que presté mi servicio en la rama magisterial hace dos años, actualmente profesor de aula en las áreas de Desarrollo Personal Ciudadanía y Cívica, y Educación Religiosa, en donde he visto las dificultades en los estudiantes, específicamente en comprensión de textos, por tal motivo se ha tenido en cuenta los resultados de las pruebas de diagnóstico de los últimos años. En ellas, se ve claramente la necesidad de fomentar la lectura y trabajar la

animación y la comprensión lectora, ya que esta es fundamental para poder seguir bien el resto de las áreas. Asimismo, nos proponemos estimular y fomentar en el alumnado el hábito lector y el placer por la lectura, no solo dentro de la institución educativa, sino también fuera de ellos.

También la familia es informada al menos trimestralmente, de la evolución del plan en la ejecución de las actividades programadas. Asimismo, se está trabajando con los estudiantes y aplicando la estrategia de leer la lectura e interpretar al comenzar la clase y he visto la mejora del problema, además trabajamos juntamente con todos los profesores para mejorar la comprensión lectora y fomentar el hábito de lectura, para ello se elaboró el plan denominado “plan de mejora en la lectura” y el logro significativo en los estudiantes de todos los grados.

I. INFORME DE LA EXPERIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL

1.1. Experiencia profesional

Figura 1

R.D. 000 2018 UGEL Atalaya

Unidad de Gestión Educativa Local Atalaya
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



Resolución Directoral N° 000776 -2018

RAYMONDI, **28 FEB. 2018**
Vistos los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar conforme a las disposiciones que se señala en la Resolución Ministerial N° 0657-2017-MINEDU, que aprueba "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2018 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica";

Que, el artículo 76 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1 de la ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, por Decreto Supremo N.º 001-2017-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones en el marco del Contrato del Servicio Docente a que hace referencia la Ley N° 30328 Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, con la finalidad de establecer disposiciones para la contratación del servicio docente en los programas educativos y en las instituciones educativas públicas de Educación Básica y Técnico Productiva; y

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004- 2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales suscrito por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES	:	CRUZ GUERRA, DILMER
DOC. DE IDENTIDAD	:	D.N.I. N° 47859543
SEXO	:	MASCULINO
FECHA DE NACIMIENTO	:	18/06/1993
CODIGO MODULAR	:	1047859543
REGIMEN PENSIONARIO	:	D.L. N° 19990
TÍTULO Y/O GRADO DE INST.	:	ESTUDIOS PEDAGOGICOS CONCLUIDOS
ESPECIALIDAD	:	EDUCACION BASICA BILINGUE INTERCULTURAL

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : E.B.R. PRIMARIA
 INSTITUCION EDUCATIVA : 64364-B
 CÓDIGO DE PLAZA : 1182113111N4
 CARGO : PROFESOR
 MOTIVO DE LA VACANTE : ENCARGATURA DE:BARTRA FRANCO, FERNANDO, Resolución N° -

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : ACTA DE ADJUDICACION N° DE FOLIOS : 14
 REFERENCIA : MEMORANDO N° 744-2018-OAP.
 VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 01/03/2018 hasta el 31/12/2018
 NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : SIN TITULO PEDAGOGICO
 JORNADA LABORAL : 30 Hrs. Pedagógicas
 ADJUDICACION : III ETAPA

ARTICULO 2º, ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 001-2017-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Trabajo para Profesores en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Educación Técnico Productiva", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTICULO 3º, AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018

ARTÍCULO 4º, TRANSCRIBIR la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.

Regístrese y comuníquese.



EDUARDO RALLY YUPANQUI BAUTISTA
 DIRECTOR
 Unidad de Gestión Educativa Local Atalaya

UGELA/ERYB
 ADM/JOR
 EAP/AOGT
 NEXUS-GR.A
 26022018



Lo que transcribe a Ud para su
 Conocimiento y demás fines

Abg. HERMINIO MARIN SILVA
 Especialista Administrativo I
 UGEL - ATALAYA

Figura 2

R.D. 000 2019 UGEL Atalaya

Unidad de Gestión Educativa Local Atalaya
 "Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



Resolución Directoral N° 001092 -2019
 RAYMONDI, 10 ABR. 2019

Vistos los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar conforme a las disposiciones que se señala en la Resolución Ministerial N° 0712-2018-MINEDU, que aprueba "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2019 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica";

Que, el artículo 76 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1 de la ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, por Decreto Supremo N.º 001-2019-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento, los requisitos y las condiciones para las contrataciones en el marco del Contrato del Servicio Docente en Educación Básica, a que hace referencia la Ley N° 30328 Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones; y

Estando a lo actuado por el comité de contratación docente 2019 y con el visto bueno de las dependencias correspondientes, y;

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004- 2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación;

SE RESUELVE:
ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales suscrito por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES	:	CRUZ GUERRA, DILMER
DOC. DE IDENTIDAD	:	D.N.I. N° 47859543
SEXO	:	MASCULINO
FECHA DE NACIMIENTO	:	18/06/1993
CODIGO MODULAR	:	1047859543
REGIMEN PENSIONARIO	:	D.L. N° 19990
FORMACIÓN ACADÉMICA	:	SIN TITULO PEDAGOGICO



CENTRO DE ESTUDIOS : UNIVERSIDAD CATOLICA SEDES SAPIENTIAE
 TÍTULO Y/O GRADO DE INST. : BACHILLER EN EDUCACION
 ESPECIALIDAD : EDUCACION BASICA BILINGUE INTERCULTURAL

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : Secundaria
 INSTITUCION EDUCATIVA : AGROP. RAMON CASTILLA-B
 CÓDIGO DE PLAZA : CE1N06011413
 CARGO : PROFESOR
 MOTIVO DE LA VACANTE : CUADRO DE HORAS APROBADO 2019 - Resolución N°.
 ESPECIALIDAD(ES) A DICTAR : 3 HRS DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANIA Y CIVICA, 4 HRS
 EDUCACION ARTISTICA, 10 HRS EDUCACION RELIGIOSA, 4 HRS
 INGLES

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : ACTA DE ADJUDICACION N° DE FOLIOS : 35
 REFERENCIA : MEMORANDO N° 1281-2019-GRU-DREU-UGELA/OAP
 VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 26/03/2019 hasta el 31/12/2019
 JORNADA LABORAL : 21 Hrs. Pedagógicas
 ADJUDICACION : EXCEPCIONAL

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 001-2019-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Trabajo para Profesores en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Educación Técnico Productiva", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTÍCULO 3°.- AFÉCTESE, a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 30879 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.

ARTÍCULO 4°.- TRANSCRIBIR, la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.



Regístrese y comuníquese.

Prof. JUAN ROBERTO MORI MONTERO
 DIRECTOR
 Unidad de Gestión Educativa Local Atalaya

UGELA/JRMM
 ADM/LMG
 EAP/AOGT
 NEXUS/LLJDADA
 28/03/2019



Lo que transcribe a Ud para su
 conocimiento y demás fines

Abg. HERMINIO MARIN SILVA
 Especialista Administrativo I
 UGEL ATALAYA

Figura 3

R.D. 000733 2020 UGEL Atalaya

UGEL Atalaya
 "Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año de la Universalización de la Salud"


Resolución Directoral N° 000733 - 2020

RAYMONDI, 21 FEB. 2020

Vistos, los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar conforme a las disposiciones que se señala en la Resolución Viceministerial N° 0220-2019-MINEDU, que aprueba las "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2020 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica";

Que, el artículo 76° de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1° de la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, por Decreto Supremo N° 017-2019-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y las características para su renovación, en el marco del Contrato del Servicio Docente en educación básica, a que hace referencia la Ley N° 30328 Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, con la finalidad de establecer disposiciones para la contratación del servicio docente en los programas educativos y en las instituciones educativas públicas de Educación Básica y Técnico Productiva; y

Estando a lo actuado por el comité de contratación docente 2020 / Jefe de personal y con el visto bueno de las dependencias correspondientes, y;

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Decreto de Urgencia N° 014-2019 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004- 2013-ED que aprueba el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación y estando de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones Aprobado;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales según el anexo que forma parte de la presente, suscrito por la Unidad Ejecutora y el personal docente que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : CRUZ GUERRA, DILMER
 DOC. DE IDENTIDAD : DNI N° 47859543
 SEXO : MASCULINO
 FECHA DE NACIMIENTO : 18/06/1993
 REGIMEN PENSIONARIO : D.L. N° 19990
 CUISSP : F.AFIL :
 TÍTULO Y/O GRADO : BACHILLER EN EDUCACION
 ESPECIALIDAD : EDUCACION BASICA BILINGUE INTERCULTURAL

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : Secundaria
 INSTITUCION EDUCATIVA : BETIJAY -B
 CÓDIGO DE PLAZA : 1154114113N5
 CARGO : PROFESOR
 MOTIVO DE LA VACANTE : PRESUPUESTO PAP - D.S. 061-2006-EF
 CARGA HORARIA :

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : ADJUDICACION N° DE FOLIOS: 45
 REFERENCIA : MEMORANDO N° 815-2020-UGELA/OAP.
 VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 01/03/2020 hasta el 31/12/2020
 JORNADA LABORAL : 30 Horas Pedagógicas
 FASE DE ADJUDICACION : EXCEPCIONAL

ARTICULO 2°.- ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 017-2019-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Servicio Docente", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTICULO 3°.- AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone el Decreto de Urgencia N° 014-2019 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR, la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.



distrese y comuníquese.

FIRMA ORIGINAL

AL SEÑOR **JUAN ROBERTO MORI MONTERO**
 DIRECTOR
 UGEL Alajaya



Lo que transcribe a Ud. para su conocimiento y demás fines.

ILDO. **HERNAN MARIN SILVA**
 Especialista Administrativo I
 UGEL - ATALAYA

UGELA/JRMM
 ADM/LMG
 EAP/AOGT
 NEXUS-GRA.
 21/02/2020

Figura 4

R.D. 000609- 2021 UGEL Atalaya

UGEL Atalaya

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



Resolución Directoral N° 000609 -2021

RAYMONDI, 18 FEB. 2021

Vistos, los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas prioritizadas y los compromisos de gestión escolar conforme a las disposiciones que se señala en la Resolución Viceministerial N° 0273-2020-MINEDU, que aprueba las "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2021 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica";

Que, el artículo 76° de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1° de la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, por Decreto Supremo N° 015-2020-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y su renovación, en el marco del contrato de servicio docente en educación básica, a que hace referencia la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, con la finalidad de establecer disposiciones para la contratación del servicio docente en los programas educativos y en las instituciones educativas públicas de Educación Básica y Técnico Productiva; y

Estando a lo actuado por el comité de contratación docente / Jefe de personal y con el visto bueno de las dependencias correspondientes, y;

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Ley N° 31084 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004- 2013-ED que aprueba el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales según el anexo que forma parte de la presente, suscrito por la Unidad Ejecutora y el personal docente que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : CRUZ GUERRA, DILMER
 DOC. DE IDENTIDAD : D.N.I. N° 47859543
 SEXO : MASCULINO
 FECHA DE NACIMIENTO : 18/06/1993
 REGIMEN PENSIONARIO : D.L. N° 19990
 TÍTULO Y/O GRADO : BACHILLER EN EDUCACION
 ESPECIALIDAD : BACHILLER EN EDUCACION

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : Secundaria
 INSTITUCION EDUCATIVA : BETIJAY -B
 CÓDIGO DE PLAZA : 1154114113N5
 CARGO : PROFESOR
 MOTIVO DE LA VACANTE : PRESUPUESTO PAP - D.S. 061-2006-EF
 CARGA HORARIA : 15 HRS CIENCIAS SOCIALES, 9 HRS DESARROLLO PERSONAL,
 CIUDADANIA Y CIVICA, 3 HRS ATENCION A ESTUDIANTES, 1 HRS
 ATENCION A PADRES, 2 HRS TRABAJO COLEGIADO

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : ADJUDICACION N° DE FOLIOS: 66
 REFERENCIA : MEMORANDO N° 742-2021-UGELA/OAP.
 VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 01/03/2021 hasta el 31/12/2021
 JORNADA LABORAL : 30 Horas Pedagógicas
 FASE DE ADJUDICACION : CONTRATACION EXCEPCIONAL

ARTICULO 2°.- ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 015-2020-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Servicio Docente", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTICULO 3°.- AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone La Ley N° 31084 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR, la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.



Regístrese y comuníquese.

FIRMA ORIGINAL

PROF. JUAN ROBERTO MORI MONTERO
 DIRECTOR
 UGEL Atalaya

UGELA/JRMM
 ADM/LMG
 EAP/AOGT
 NEXUS-GRA.
 18/02/2021.

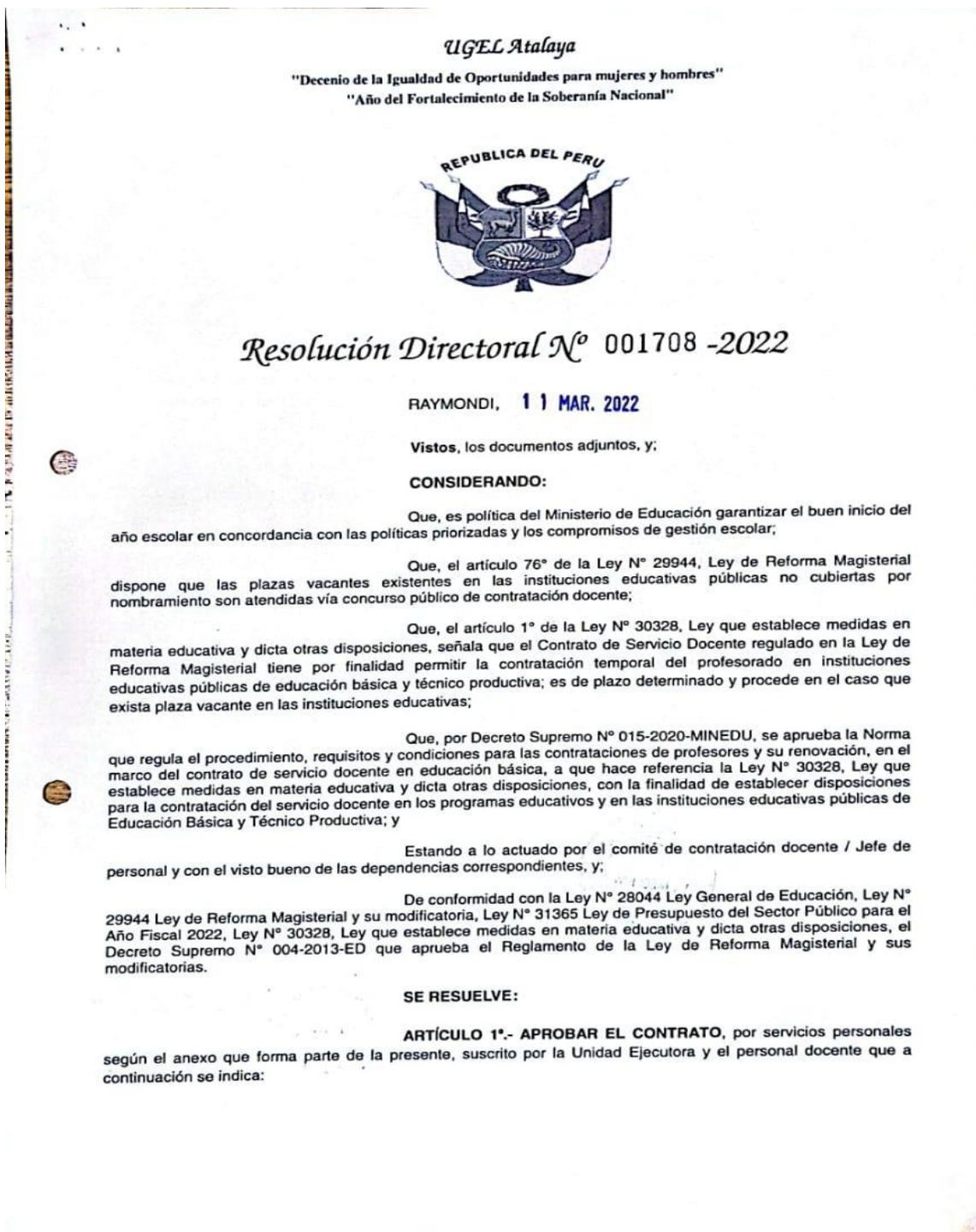


Lo que transcribe a Ud para su
 conocimiento y demás fines

ALDO HERNANDEZ SANCHEZ
 Secretario Administrativo
 UGEL - ATALAYA

Figura 5

R.D. 0002022 UGEL Atalaya



1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : CRUZ GUERRA, DILMER
 DOC. DE IDENTIDAD : D.N.I. N° 47859543
 SEXO : MASCULINO
 FECHA DE NACIMIENTO : 18/06/1993
 REGIMEN PENSIONARIO : D.L. N° 19990
 TÍTULO Y/O GRADO : BACHILLER EN EDUCACION
 ESPECIALIDAD : BACHILLER EN EDUCACION

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : Secundaria
 INSTITUCION EDUCATIVA : SAN JOSE OBRERO DE MAPALCA-B
 CÓDIGO DE PLAZA : CE1N09111613
 CARGO : PROFESOR
 MOTIVO DE LA VACANTE : CUADRO DE HORAS APROBADO 2022 - Resolución N° .
 CARGA HORARIA : 10 HRS ARTE Y CULTURA, 6 HRS DESARROLLO PERSONAL,
 CIUDADANIA Y CIVICA

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : ADJUDICACION N° DE FOLIOS: 30
 REFERENCIA : MEMORANDON° 1744-2022-UGELA/OAP.
 VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 11/03/2022 hasta el 31/12/2022
 JORNADA LABORAL : 16 Horas Pedagógicas
 FASE DE ADJUDICACION : CONTRATACION EXCEPCIONAL

ARTICULO 2°.- ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 015-2020-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Servicio Docente", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTICULO 3°.- AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone La Ley N° 31365 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR, la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.



Regístrese y comuníquese.

PROF. JUAN ROBERTO MORI MONTERO
 DIRECTOR
 UGEL Atalaya

UGELA/JRMM
 ADM/LMG
 EAP/AOGT
 NEXUS-GRA.
 11/03/2022



Lo que transcribe a Ud. para su conocimiento y demás fines

Abog. FERMINIO MARIN SILVA
 Especialista Administrativa
 UGEL - ATALAYA

Figura 6

R.D. 001153-2023 UGEL Atalaya



Firmado digitalmente por:
PEREZ MALDONADO Juan
Carlos FAU 20393919290 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27/03/2023 17:12:57-0500

UGEL Atalaya

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Firmado digitalmente por:
MELENDEZ TORRES Fernando
FAU 20393919290 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28/03/2023 15:53:31-0500



Resolución Directoral N° 001153 -2023

RAYMONDI, 10 MAR. 2023

Vistos, los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar;

Que, el artículo 76° de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1° de la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, por Decreto Supremo N° 001-2023-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento para las contrataciones de profesores y su renovación en el marco del contrato de servicio docente en educación básica y técnico productiva, a que hace referencia la ley N° 30328, ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, con la finalidad de establecer disposiciones en relación al procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y su renovación, en los programas educativos y en las IIEE públicas de educación básica y técnico productiva.

Estando a lo actuado por el comité de contratación docente / Jefe de Recursos Humanos, con el visto bueno de las dependencias correspondientes de la UGEL, el contrato suscrito entre el docente adjudicado y el titular de la entidad, y;

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Ley N° 31638: Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED que aprueba el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por el Gobierno Regional y las facultades previstas en la Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales según el anexo que forma parte de la presente, suscrito por la Unidad Ejecutora y el personal docente que a continuación se indica:



Firmado digitalmente por:
TARRILLO RUIZ Emeterio
FAU 20393919290 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28/03/2023 10:01:54-0500



Firmado digitalmente por:
PEZO SILVA Jhannir Mayret
FAU 20393919290 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29/03/2023 00:50:55-0500



Firmado digitalmente por:

PEREZ MALDONADO PERSONALES:

Carlos FAU 20393919290 soft

Motivo: Doy V°B° APELLIDOS Y NOMBRES

Fecha: 27/03/2023 17:13:00-0500

DOC. DE IDENTIDAD : D.N.I. N° 47859543

SEXO : MASCULINO

FECHA DE NACIMIENTO : 18/6/1993

REGIMEN PENSIONARIO : D.L. N° 19990

TÍTULO Y/O GRADO : BACHILLER EN EDUCACION

ESPECIALIDAD : BACHILLER EN EDUCACION



Firmado digitalmente por:

MIELENDEZ TORRES Fernando

FAU 20393919290 soft

Motivo: Doy V° B°

Fecha: 28/03/2023 15:53:33-0500

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : Secundaria

INSTITUCION EDUCATIVA : BETIJAY -B

CÓDIGO DE PLAZA : 1154114113N4

CARGO : PROFESOR

MOTIVO DE LA VACANTE : PRESUPUESTO PAP - D.S. 061-2006-EF

CARGA HORARIA : 10 HRS EDUCACION RELIGIOSA, 15 HRS DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANIA Y CIVICA, 4 HRS REFUERZO ESCOLAR, 1 HRS TRABAJO COLEGIADO/ATENCION FAMILIAR/ATENCION AL ESTUDIANTE

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : ADJUDICACION N° DE FOLIOS: 60

REFERENCIA : MEMORANDO N°1138-2023UGELA/RRHH

VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 9/3/2023 hasta el 31/12/2023

JORNADA LABORAL : 30 Horas Pedagógicas

FASE DE ADJUDICACION : EVALUACION DE EXPEDIENTES

ARTICULO 2°.- ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 001-2023-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Servicio Docente", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTICULO 3°.- AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone La Ley N° 31638 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR, la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.

Regístrese y comuníquese.



Firmado digitalmente

por AGAPITO GUEVARA

Maribel FAU

20393919290 soft

Fecha: 2023.03.30

14:57:07 -05'00'

DIRECTORA
UGEL Atalaya

UGELA/MAG
ADM/FMT
(E) AP/GMRA
NEXUS/ZAEM
10/03/2023



Firmado digitalmente por:

TARRILLO RUIZ Emeterio

FAU 20393919290 soft

Motivo: Doy V° B°

Fecha: 28/03/2023 10:01:57-0500



Firmado digitalmente por:

PEZO SILVA Jhannir Mayret

FAU 20393919290 soft

Motivo: Doy V° B°

Fecha: 29/03/2023 09:58:58-0500

1.2. Formación profesional

Figura 7

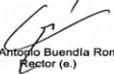
Bachiller en Educación


 REPÚBLICA DEL PERÚ

UNIVERSIDAD CATÓLICA SEDES SAPIENTIAE
 A NOMBRE DE LA NACIÓN

Por cuanto: El Consejo de la Facultad de
Ciencias de la Educación y Humanidades
 con fecha 05 de Marzo de 20 18, acuerda otorgar el Grado Académico de
Bachiller en Educación
 a Don(ña) DILMER CRUZ GUERRA
 Por tanto: El Consejo Universitario le confiere el mencionado Grado Académico a cuyo efecto se expide el presente Diploma, para que se le reconozca como tal.
 Dado y firmado en la ciudad de Lima el día 13 de Marzo de 2018


 Carla María Bio Gaudoin
 Secretaria General


 César Antonio Buendía Romero
 Rector (e.)


 María Teresa Briozzo Pereyra
 Decana (e.)

	Resolución CU N° <u>028-2018-UCSF-WL</u>
	Fecha : <u>13/ marzo / 2018</u>
	Libro N° <u>13</u> Folio N° <u>0006</u> Registro N° <u>0010</u>
	Cod. Univ.: <u>071</u> Abrev. GyT : <u>B</u>
	Modalidad : <u>Automático</u>
Modalidad de Estudios : <u>Presencial</u>	
Tipo de Emisión del Diploma : <u>Original</u>	
<u>DAZ : 44859543</u>	 Gabriela Avanzo Ramírez Jefe de Grados y Títulos

Universidad Católica
 Sedes Sapientiae
 La Secretaría General que suscribe,
CERTIFICA: Que este documento es auténtico y ha sido expedido y suscrito por las autoridades competentes de la Universidad, cuya(s) firma(s) son igualmente auténticas.
 Lima, 13 de marzo de 2018.


 Carla María Bio Gaudoin
 Secretaria General



1.3. Capacitaciones

Figura 8

Actualización docente fortalecimiento las capacidades de los docentes



Figura 9

Formación básica en educación de gestión del riesgo de desastres



Figura 10

Fortalecimiento de capacidades para la formación del PEI - PAT



Figura 11

Fortalecimiento de capacidades para docentes y directivos 2022



1.4. Desempeño profesional

Tabla 1

Desempeño docente

DESEMPEÑO	DESCRIPCIÓN
Involucra activamente a los estudiantes en el proceso de aprendizaje.	El docente fomenta un ambiente educativo dinámico y efectivo, centrando la participación activa mediante reflexión y aplicación práctica de los conocimientos, lo que contribuye significativamente al desarrollo integral de los estudiantes.
Promueve el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico.	El docente desarrollo el proceso cognitivo mediante actividades de análisis en la resolución de problemas, y la toma de decisiones y generación de nuevas.
Evalúa el progreso de los aprendizajes para retroalimentar a los estudiantes y adecuar su enseñanza.	El docente fomenta el desarrollo cognitivo a través de las actividades programas en sesiones de aprendizaje y retroalimenta de acuerdo a sus necesidades y de los resultados del logro.
Propicia un ambiente de respeto y proximidad.	El docente establece y promueve un ambiente de aprendizaje positivo y efectivo con la participación de todos.
Regula positivamente el comportamiento de los estudiantes.	El docente propone en el aula reglas participativas con todos los estudiantes y los hace cumplir.

Fuente: *Minedu 2018*

II. PROPUESTA DE TRABAJO EDUCATIVO

Introducción

El presente trabajo de suficiencia profesional que se desarrolló desde 2018 para fortalecer la comprensión lectora en los estudiantes de quinto grado de secundaria en la Institución Educativa integrado Betijay-B, comunidad de Betijay, distrito de Tahuania, UGEL Atalaya, 2023, tuvo como finalidad desarrollar las habilidades comunicativas para el buen aprendizaje y así fortalecer las capacidades en la comprensión de textos.

La capacidad de comprender lo que se lee es fundamental para el proceso educativo y la vida cotidiana. La comprensión lectora es más que un simple decodificar palabras; Implica la capacidad de interpretar, analizar y conectar ideas para crear significado. En el contexto de la educación, mejorar la comprensión lectora es un objetivo prioritario porque incide directamente en el rendimiento académico y el desarrollo de habilidades clave.

Este trabajo se centra en explorar estrategias efectivas para mejorar la comprensión lectora de los estudiantes. Profundizaremos en la importancia de esta habilidad, identificaremos los desafíos comunes que enfrentan los estudiantes y exploraremos métodos y prácticas de instrucción que han demostrado ser exitosos en mejorar las habilidades de lectura.

Resolver problemas de comprensión lectora no solo promueve el éxito académico, sino que también prepara a los estudiantes para los desafíos cognitivos y comunicativos de un mundo cada vez más complejo. Desarrollar estrategias efectivas y crear un entorno propicio para aprender a leer puede sentar una base sólida para el desarrollo integral de los estudiantes y su capacidad para participar activa y críticamente en la sociedad.

A lo largo de nuestro trabajo, exploraremos las mejores prácticas, enfoques innovadores y evidencia basada en investigaciones para fortalecer la comprensión lectora de los estudiantes, reconociendo estas habilidades como un catalizador crítico para el éxito educativo y personal.

En las escuelas secundarias de las zonas rurales se ha presenciado bajo rendimiento académico concerniente al tema de comprensión lectora, donde existen estudiantes que leen un texto, pero no comprenden el contenido. En ese sentido, existe la preocupación de la comunidad educativa en incentivar el desarrollo de habilidades y/o capacidades de la comprensión lectora; por ello, se propone buscar alternativas de solución, utilizando algunas estrategias didácticas como: lectura silenciosa, lectura de cuentos infantiles, lectura en voz alta, lectura rápida, manipulación de letras móviles, que ayuden a mejorar el aprendizaje en la comprensión de textos.

2.1. Justificación

Para explicar el siguiente trabajo es necesario conocer los elementos de la misma. En ella, se encuentran las estrategias didácticas, que encaminan el trabajo pedagógico de los docentes y la comprensión lectora, que son las habilidades que el estudiante debe de tener para comprender lo que leen. Ante ello, primero hablaremos de las estrategias didácticas; son procedimientos, guías y actividades pedagógicas, que se ejecutan en las sesiones de aprendizaje y a la vez se hacen reales los objetivos y contenidos.

Según Tobón (como se citó Jiménez y Robles 2016) las estrategias didácticas son un “conjunto de acciones que se proyectan y se ponen en marcha de forma ordenada para alcanzar un determinado propósito” (p. 108). Por consiguiente, la estrategia didáctica es una secuencia que puede seguir el docente para ejecutarlo en una actividad programada.

En la misma línea, en el aula; el docente utiliza una o más estrategias didácticas, las cuales se logran con la selección de la misma, esto permite que los estudiantes desarrollen habilidades para la comprensión textos. Este desarrollo hace que ellos participen activamente en las sesiones de aprendizaje para lograr la estructura del conocimiento de la comprensión lectora.

En estos últimos tiempos, el aprendizaje en nuestros estudiantes se ha debilitado por la misma forma de enseñanza que recibe por parte de los profesores; en ese sentido, buscaremos utilizar más estrategias para desarrollar la comprensión lectora. Por otro lado,

para ayudar a los estudiantes en esta dificultad es necesario que los docentes reciban actualizaciones y capacitaciones referentes al tema.

Por otro lado, Cervantes et al. (como cito en Solé, 1996) plantea, que la comprensión lectora es una manera de interacción entre el sujeto lector, es decir, texto y lector se vinculan de una manera que a través de este proceso el lector pueda rescatar las ideas del texto e interpretar lo que dice el contenido y de esa manera, los estudiantes podrán entender lo que quiere decir la lectura. Para ello, utilizaremos las siguientes estrategias didácticas; lectura silenciosa, lectura de cuentos infantiles, lectura en voz alta, lectura rápida, manipulación de letras móviles para que nuestros estudiantes de la Institución Educativa puedan comprender lo que leen. Asimismo, se considerará las tres estrategias didácticas de comprensión lectora; antes de la lectura, durante la lectura y después de la lectura, con la finalidad de fortalecer los conocimientos de los estudiantes y apoyar en la mejora de sus capacidades, por otro lado, ayudándolos a descubrir sus propios aprendizajes.

El presente trabajo de suficiencia profesional surge de una problemática observada en la evaluación diagnóstica inicial de los estudiantes de la Institución Educativa Integrada Betijay-B. En ese sentido, se ha podido percibir que una de las dificultades de los estudiantes, era que entendían lo que leían; por ello, se planificará en las sesiones de clase diferentes estrategias didácticas. Esta posible solución nos ayudará a enseñar a los estudiantes a identificar las letras, construir las sílabas y formar palabras para elaborar oraciones.

Comprobamos que en el área de comunicación específicamente en la comprensión lectora, existen muchas las dificultades en estudiantes; estos no sabían identificar las palabras, escribir el dictado correctamente, diferenciar la letra p con la q, no respetaban los signos de puntuación y además algunos leían el texto deletreando. Por esta razón, llevaremos a cabo este trabajo de investigación, viendo la gran necesidad y la problemática de comprensión lectora que atraviesan los estudiantes del grado mencionado; normalmente estos problemas no solo se dan en el curso de comunicación, sino también en otros cursos.

Otra de las dificultades que hemos encontrado en los alumnos es que no comprenden lo que leen, esto sucede porque contratan a docentes foráneos que no son de la lengua originaria, es decir, no tienen el dominio de lengua Asháninka como lengua materna. En la

misma línea, Guimaraes (2019) hizo un estudio acerca de “Las buenas prácticas lectoras de combate al analfabetismo funcional”, planteó trabajar estrategias de lectura con los estudiantes para analizar los desafíos que representa para los estudiantes los procesos de lectura, como antes, durante y después de la lectura. p.16. Esto nos ayudará a entender el papel de la comprensión lectora como el guía proveedor de nuevos aprendizajes que los permitirá el acceso en la institución educativa.

Para Delgado (2019) manifiesta que esto no sucede en todas las realidades, en otros lados, existe la gran ausencia de la participación de los padres de familia, ellos no se involucran en la educación de los estudiantes. Esto es una deficiencia que sucede en la mayoría de los pueblos originarios y que dificulta el reforzamiento del aprendizaje recibido en la escuela. Hablando de la realidad de la comunidad, los padres no toman el interés en el aprendizaje de sus hijos, ocasionando una situación de problema, dificultando el aprendizaje en la comprensión lectora.

La utilización de estrategias didácticas como la lectura silenciosa, lectura de cuentos infantiles, lectura en voz alta, lectura rápida, manipulación de letras móviles; tiene como finalidad mejorar la comprensión lectora en los estudiantes de la Institución Educativa N° 64364-B Nuevo Paraíso, para poder fortalecer sus conocimientos.

Al utilizar estas estrategias el docente podrá desarrollar en el aula un ambiente agradable donde los estudiantes puedan participar activamente y construir su aprendizaje mediante estrategias didácticas que ayuden a construir sus aprendizajes; por lo tanto, este trabajo tiene la finalidad de que el estudiante se sienta cómodo y libre de poder expresar sus habilidades dentro del aula o en su entorno educativo. Ante esto, el profesor es el principal encargado de brindar un buen ambiente de estudio al estudiante para que avance con sus conocimientos y desarrolle su aprendizaje.

Hablando de las estrategias participativas, Carmen (como se citó Salazar 2018), menciona que “son más interesantes, ya que desarrollan actividades auténticas con aprendizajes significativos logrando resultados exitosos por los estudiantes y ellos se orientan a indagar sus propias respuestas” (pág. 24). Podemos incluir, que la estrategia participativa, es motivar al alumno para que desarrolle habilidades que le ayuden a encontrar

espacios que lo lleven a mejorar, distinguir y emplear conocimientos a situaciones concretas. Por otro lado, también hablaremos de la importancia de las estrategias didácticas que se utilizarán en los momentos de; antes, durante y después de la lectura, para que, a través de su utilización, los estudiantes tengan la facilidad de comprender el texto que plantea el docente en sus sesiones de aprendizaje, para mejorar la comprensión lectora.

Además, lograremos que mediante el uso de estas estrategias didácticas los estudiantes mejoraran su rendimiento académico en las demás asignaturas, específicamente en el área de comunicación; de esta manera, podrán desenvolverse y opinar en los diferentes contextos de su vida cotidiana, especialmente para que tengan hábitos de lectura y facilidades de comprender lo que leen.

2.2. Objetivo

2.2.2. Objetivo general

- Aplicar estrategias de comprensión lectora para los estudiantes de quinto grado de secundaria en la Institución Educativa Integrado Betijay-B, comunidad de Betijay, distrito de Tahuania, UGEL Atalaya, 2023.

2.2.3. Objetivos específicos

- Aplicar estrategias de comprensión lectora para los estudiantes a nivel literal en los estudiantes de quinto grado de secundaria en la Institución Educativa Integrado Betijay-B, comunidad de Betijay, distrito de Tahuania, UGEL Atalaya, 2023.
- Aplicar estrategias de comprensión lectora a nivel inferencial en los estudiantes de quinto grado de secundaria en la Institución Educativa Integrado Betijay-B, comunidad de Betijay, distrito de Tahuania, UGEL Atalaya, 2023.
- Aplicar estrategias de comprensión lectora criterial para los estudiantes a los estudiantes de quinto grado de secundaria en la Institución Educativa Integrado Betijay-B, comunidad de Betijay, distrito de Tahuania, UGEL Atalaya, 2023.

III. PLAN DE TRABAJO MARCO TEÓRICO

3.1. Comprensión lectora en Educación Secundaria

La comprensión lectora es una habilidad esencial en la educación secundaria que afecta el rendimiento en todas las materias y prepara a los estudiantes para el éxito académico y profesional. La comprensión lectora se refiere a la capacidad de un estudiante para comprender, interpretar y analizar de manera crítica y reflexiva un texto escrito. Además de decodificar palabras, la comprensión lectora implica construir activamente significado a partir del texto. Mencionamos algunos autores que dieron aporte sobre la comprensión lectora en la educación.

Donde Isabel Solé (1992 y 1999) es una destacada investigadora en el campo de la psicología educativa en España. Ella describe la comprensión lectora como un proceso interactivo en el que los lectores construyen significado a través de interacciones entre el texto, el lector y el contexto. Del mismo modo, Ken Goodman (1976) es un destacado experto en el campo de la alfabetización y la enseñanza de la lectura, ha realizado numerosas contribuciones en su carrera, su influencia teórica de la lectura, que sostuvo que la comprensión lectora no es simplemente extraer significado de un texto, sino también construir significado que implica la interacción entre el lector y el texto.

P. David Pearson (1984) como experto en alfabetización, define la comprensión lectora como “la capacidad de participar con éxito en una sociedad letrada”, lo que implica no solo la decodificación de palabras, sino también la interpretación y el uso crítico de la información. Así mismo, para Brunner (2011) la comprensión lectora en la:

Sociedad contemporánea para el desarrollo personal, social y laboral, es crucial desarrollar la habilidad para obtener información y convertirla en conocimiento, el cual además permitirá un adecuado desempeño en los diversos roles en que se desenvuelven las personas. Son muchos los beneficios de la lectura, entre los que resalta el servir como base para el desarrollo de diferentes capacidades y ámbitos como son el económico laboral, pues los trabajadores deben entender los manuales de funcionamiento de máquinas y herramientas que utiliza en el proceso productivo; social, ya que las personas deben firmar documentos, contratos y entender diversas instrucciones; ciudadano, porque se requiere una adecuada

comprensión de noticias, programas, leyes , propuestas, etc.; familiar-educativo, donde los padres tienen el deber de iniciar en la lectura a sus hijos, con el ejemplo y la valoración de los textos escritos, digital; ya que para navegar, buscar y filtrar información, comunicarse a distancia y muchas de las acciones que desarrollamos en la red, se requieren habilidades comunicativas donde la lectura es fundamental. (p.11)

Pinzás (1995) en su libro *Pensar la lectura*, plantea que el complejo proceso de comprensión lectora involucra diversos subprocesos: Constructivo, porque se desarrolla activamente la interpretación del texto y de cada parte del mismo. Interactivo, porque el significado se desarrollará basándose en la información que el lector ya tiene y la información proporcionada por el texto. Estratégico, porque varía según las metas u objetivos del lector, la naturaleza del material y el tema. La metacognición ocurre porque una persona necesita comprender lo que se lee.

Sánchez (1986) considera que la lectura es un proceso en el que los lectores perciben correctamente los signos y símbolos escritos, organizan a través de ellos lo que el emisor quiere expresar, derivan e interpretan el contenido expuesto en ellos, los seleccionan, los evalúan y los comparan. y aplicarlos a la resolución de problemas y a la mejora individual y colectiva. (p. 12)

La comprensión lectora en educación secundaria es un aspecto importante en el desarrollo profesional y personal de los estudiantes. Se trata de la capacidad de comprender, interpretar y analizar el texto de forma reflexiva. La comprensión lectora durante la educación secundaria no solo es fundamental para el éxito académico en una variedad de materias, sino que también ayuda a desarrollar habilidades críticas necesarias en la edad adulta.

3.2. Niveles de comprensión lectora

3.2.1. Comprensión lectora literal

La comprensión lectora para estudiantes de secundaria se refiere a la capacidad de comprender y extraer información superficial directa de un texto. Este nivel de comprensión incluye la capacidad de reconocer hechos, detalles claros y datos concretos que se encuentran en el material de lectura sin necesidad de más explicaciones o justificaciones. En términos

de lectura, la literalidad significa que los estudiantes pueden comprender y recordar directamente lo que está escrito en el texto. Pueden responder preguntas sobre quién, qué, cuándo y dónde, y demostrar una comprensión básica de los eventos o conceptos presentados en la lectura.

Por otro lado, la comprensión lectora en educación secundaria es un aspecto importante en el desarrollo profesional y personal de los estudiantes. Se trata de la capacidad de comprender, interpretar y analizar el texto de forma reflexiva. La comprensión lectora durante la educación secundaria no solo es fundamental para el éxito académico en una variedad de materias, sino que también ayuda a desarrollar habilidades críticas necesarias en la edad adulta.

Ferreiro et al. (1992), dice que “la comprensión es un proceso dinámico e interactivo de construcción de significado a partir de combinar el conocimiento del lector con la información del texto, contextualizada por la situación de lectura”.

3.2.2. Comprensión lectora inferencial

La comprensión lectora inferencial es la capacidad de comprender e interpretar el mensaje implícito de un texto (además del mensaje explícito). En esta etapa, los lectores utilizan su conocimiento previo, experiencia y habilidades de razonamiento para inferir significados que no están directamente establecidos en el texto, y hacen inferencias utilizando pistas contextuales y detalles en el texto para comprender aspectos que no están explícitamente establecidos. Relacionar la información del texto con su conocimiento y experiencia previos para inferir un significado más profundo y hacer predicciones sobre próximas tramas, acciones de los personajes o desarrollos temáticos. Además, en la inferencia se puede utilizar para comprender el tono emocional, la actitud o la intención del autor detrás de ciertas expresiones en el texto, comprendiendo así las motivaciones de los personajes y las posibles causas de los eventos basándose en detalles implícitos en el texto como el reconocimiento y la comprensión. Las figuras retóricas como metáforas, analogías o simbolismos pueden tener un significado más profundo. La comprensión lectora inferencial requiere que los lectores combinen la información del texto con conocimientos y experiencia previos para crear un significado más amplio. Este nivel de comprensión es

esencial para una interpretación más profunda del texto y el desarrollo del pensamiento crítico y las habilidades analíticas. Para Isabel Solé (1992) destaca la importancia de las inferencias en la comprensión lectora la “comprensión inferencial implica leer entre líneas y rellenar huecos para comprender el significado completo del texto leído”. (p 66)

3.2.3. Comprensión lectora criterial

La comprensión lectora crítica es un nivel avanzado de habilidad lectora que va más allá de la simple comprensión literal de un texto. Se refiere a la capacidad de los lectores para analizar, cuestionar, evaluar y reflexionar de manera profunda sobre la información presentada en el texto. La comprensión lectora crítica implica no solo entender el significado explícito de las palabras, sino también interpretar el contenido de manera activa y cuestionar las afirmaciones, argumentos y suposiciones subyacentes con un análisis que va más allá de la superficie del texto y analizan la estructura, el tono, la intención del autor y otros elementos contextuales.

La lectura crítica evalúa la lógica y la validez de los argumentos presentados en el texto, identificando posibles sesgos o limitaciones que se destacan por su capacidad para relacionar el contenido del texto con sus propias experiencias, conocimientos previos y con otros textos. Del mismo modo cuestionan activamente el contenido, formulando preguntas que van más allá de lo evidente y buscando entender las implicaciones más amplias de la información presentada. Así mismo desarrollan una conciencia crítica que les permite percibir y cuestionar los mensajes subyacentes, los puntos de vista y las perspectivas implícitas en el texto.

En conclusión, la comprensión lectora crítica va más allá de la mera absorción de información; implica un compromiso activo y reflexivo con el texto, permitiendo a los lectores formar sus propias opiniones, argumentar de manera fundamentada y desarrollar una comprensión más profunda del contenido y su contexto.

La comprensión lectora estandarizada se refiere a la capacidad de un lector para cumplir con ciertos estándares prescritos. En este caso, la comprensión lectora se evalúa según criterios específicos, que pueden incluir habilidades, conocimientos o habilidades

específicos que se espera que posean los lectores. Este enfoque implica no sólo comprender el significado literal del texto, sino también la capacidad de cumplir con ciertos estándares de desempeño o criterios de evaluación. Las evaluaciones estandarizadas de comprensión lectora generalmente abordan la capacidad del lector para usar estrategias de lectura, analizar información críticamente, hacer inferencias y demostrar un nivel de comprensión que va más allá de simplemente decodificar palabras individuales. La comprensión lectora estandarizada se puede evaluar utilizando una variedad de herramientas, como pruebas estandarizadas, rúbricas o rúbricas de evaluación especiales desarrolladas por educadores. Este enfoque es consistente con la idea de que la comprensión lectora no es sólo la capacidad de leer palabras individuales, sino también la capacidad de comprender, interpretar y aplicar información de manera significativa.

3.3. Importancia de la comprensión lectora

La importancia de la comprensión lectora en la educación secundaria en el contexto peruano es fundamental y está vinculada a varios aspectos clave del desarrollo educativo de los estudiantes. Que es esencial para los estándares educativos establecidos por el Ministerio de Educación del Perú, donde los estudiantes deben demostrar habilidades de lectura avanzadas para cumplir con los requisitos académicos establecidos en el currículo nacional en educación básica de nivel secundario que la comprensión lectora no solo se trata de entender las palabras, sino de desarrollar habilidades críticas para analizar, evaluar y reflexionar sobre la información. Estas habilidades son cruciales para el éxito académico y personal de los estudiantes.

Las evaluaciones nacionales en el Perú, como las pruebas censales y la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE), a menudo incluyen secciones que evalúan la comprensión lectora y los resultados del rendimiento en estas evaluaciones puede afectar la trayectoria académica y las oportunidades futuras de los estudiantes y que participen plenamente en la sociedad con discusiones informadas y tomar decisiones informadas en su vida cotidiana.

Fomentar la comprensión lectora contribuye al desarrollo de hábitos de lectura positivos para que los estudiantes que disfruten de la lectura y estén más inclinados a buscar conocimiento por sí mismos y a mantenerse informados a lo largo de sus vidas para el éxito

en niveles educativos superiores y en el mundo laboral, estas habilidades de lectura avanzadas son requisitos fundamentales en muchas disciplinas académicas y profesionales. La diversidad lingüística en el Perú es otro factor que limita el proceso de aprendizaje de los textos; sin embargo, es importante para el desarrollo del bilingüismo y la valoración de la riqueza cultural y lingüística del país. La comprensión lectora en la educación secundaria peruana es esencial para el desarrollo académico y personal de los estudiantes y juega un papel crítico en su preparación para enfrentar los desafíos de la educación superior, el mundo laboral y la participación activa en la sociedad.

En términos generales a la comprensión lectora es la capacidad de comprender lo que se lee y es la base para el aprendizaje de todas las materias. La comprensión lectora está estrechamente relacionada con otras habilidades del lenguaje como la escritura, el habla y el vocabulario, por lo que una buena comprensión lectora a menudo conduce a un mejor desempeño en estas áreas, así como a la capacidad de leer y comprender de forma independiente, lo cual es esencial para el aprendizaje. Capacidad para explorar temas de forma independiente y adquirir conocimientos fuera del entorno escolar. La comprensión lectora no es solo adquirir información, sino también analizar, evaluar y sintetizar ideas para desarrollar mejor las habilidades lectoras para el pensamiento crítico y la resolución efectiva de problemas mientras se participa activamente en la sociedad: la lectura es esencial para la participación activa en la sociedad, por ejemplo, la forma. Infórmate de novedades, sigue instrucciones o participa en debates, informa e involucra a los ciudadanos.

IV. PLAN DE MEJORA SOBRE LA COMPRENSIÓN LECTORA

4.1. Diagnóstico

Los estudiantes presentan diversas dificultades que es vocabulario limitado, problemas de decodificación, falta de habilidades de inferencia, falta de conocimiento previo de temas, falta de motivación, problemas de atención, dificultades de organización y síntesis, ansiedad ante la lectura, falta de estrategias de comprensión. Del mismo modo, sus padres viven con sus abuelos, embarazo precoz, rebeldía, irresponsabilidad, estudiantes con parejas a temprana edad, falta de interés por parte de los padres, jóvenes en drogadicción, alcoholismo, maltratos familiares, falta de disciplina. En resumen, los estudiantes presentan problemas de comprensión lectora.

4.2. Implementación y ejecución

De acuerdo al proceso del diagnóstico se planificó diversas actividades para el trabajo en la comprensión lectora para los estudiantes de quinto grado de secundaria en la Institución Educativa integrado Betijay-B, comunidad de Betijay, distrito de Tahuania, UGEL atalaya, 2023, para implementar estrategias y enfoques pedagógicos efectivos que fomenten el desarrollo de habilidades de lectura críticas y reflexivas se determinó las siguientes actividades.

Enseñar estrategias de lectura.- Se trabajó con estrategias específicas de lectura, como hacer predicciones, identificar ideas principales, hacer inferencias y resumir que proporciona oportunidades para practicar estas estrategias con textos variados.

Fomentar la lectura placer.- Se incentivó la lectura por placer permitiendo a los estudiantes elegir libros que les interesen y estableciendo tiempos dedicados a la lectura independiente y promueve la creación de clubes de lectura o discusiones sobre libros.

Conectar la lectura con experiencias personales. - Ayudará a los estudiantes a conectar lo que leen con sus propias experiencias y conocimientos previos. Esto facilita una comprensión más profunda y duradera de la información.

Incorporación de las lecturas auténticas. - Utiliza textos auténticos y relevantes que reflejen la diversidad de géneros y estilos de escritura, que incluye artículos de actualidad, ensayos, historias cortas, y textos relacionados con la cultura y la historia local.

Fomentar la Discusión en Grupo. - Se organizó grupos de discusión sobre los textos leídos, que les permitirá expresar sus ideas y escuchar las perspectivas de sus compañeros.

Enseñar el vocabulario contextualmente. - Enseña vocabulario de manera contextual, vinculándolo con el contenido que están leyendo para que los estudiantes comprendan el significado de las palabras a través del contexto en el que aparecen.

Desarrollar la lectura crítica.- Fomenta la lectura crítica al cuestionar a los estudiantes sobre la autoría, el propósito y la validez de la información en los textos. Anímalos a formar sus propias opiniones respaldadas por evidencia.

Implementar lecturas guiadas.- Realizar sesiones de lectura guiada donde los estudiantes practiquen la lectura en voz alta y luego discutan el contenido. Esto proporciona apoyo adicional y permite abordar preguntas y desafíos de comprensión en tiempo real.

Proporcionar retroalimentación constructiva.- Proporcionar retroalimentación específica y constructiva sobre la comprensión lectora de los estudiantes para que estén haciendo bien y sugiere áreas de mejora.

Integrar la tecnología. - Se utilizó recursos tecnológicos como plataformas en línea, aplicaciones educativas y herramientas interactivas que apoyen el desarrollo de la comprensión lectora y que permitan un aprendizaje más personalizado.

4.3. Evaluación

La evaluación de un plan de comprensión lectora en estudiantes de nivel secundario es esencial para determinar la efectividad de las estrategias implementadas y ajustar el enfoque según sea necesario. Aquí hay algunos pasos y consideraciones que podrías tomar en cuenta al evaluar un plan de comprensión lectora debe ser:

Establecer Objetivos Medibles. - Objetivos claros y medibles para la comprensión lectora en función de los estándares educativos y las metas específicas del plan.

Seleccionar instrumentos de evaluación apropiados. - Utiliza una variedad de instrumentos de evaluación, como pruebas estandarizadas, exámenes de comprensión lectora, proyectos de lectura, y rúbricas que permitan evaluar diferentes aspectos de la comprensión lectora.

Realizar evaluaciones diagnósticas. - Implementar evaluaciones diagnósticas al comienzo del plan para comprender las habilidades de comprensión lectora actuales de los estudiantes para establecer línea de base para medir el progreso a lo largo del tiempo.

Monitorear el progreso continuo. - Hacer evaluaciones formativas de manera regular para monitorear el progreso de los estudiantes. Esto puede incluir pruebas cortas, discusiones en clase, actividades prácticas y retroalimentación continua.

Incorporar la autoevaluación. - Promueve la autoevaluación al incluir estrategias donde los estudiantes evalúen su propia comprensión lectora y establezcan metas para mejorar.

Analizar datos de evaluación. - Analiza los datos de evaluación de manera regular para identificar patrones, fortalezas y áreas de mejora que considera la posibilidad de utilizar herramientas tecnológicas para simplificar este proceso.

Recopilar comentarios de los estudiantes. - Realizar la retroalimentación directa de los estudiantes sobre las estrategias y actividades utilizadas en el plan. Puedes realizar encuestas, entrevistas o discusiones en clase para obtener sus percepciones.

Realizar evaluaciones sumativas. - Realizar evaluaciones sumativas al finalizar el plan para evaluar el logro de los objetivos a largo plazo y estas evaluaciones deben reflejar la comprensión lectora en contextos auténticos.

Considerar la diversidad de aprendizaje. - Asegurarse de que las evaluaciones sean sensibles a la diversidad de aprendices en el aula, considerando diferentes estilos de aprendizaje, niveles de habilidad y necesidades individuales.

Ajustar el plan según los resultados. - Utiliza los resultados de la evaluación para realizar ajustes en el plan de comprensión lectora. Identifica las estrategias más efectivas y considera la posibilidad de personalizar el enfoque para satisfacer las necesidades específicas de los estudiantes.

4.5. Cronograma

Tabla 2

Etapas	Actividades	Responsa	Mes 1				Mes 2				Mes 3			
1. Observación	Los estudiantes presentan diversas dificultades que es vocabulario limitado, problemas de decodificación, falta de habilidades de inferencia, falta de conocimiento previo de temas, falta de motivación, problemas de atención, dificultades de organización y síntesis, ansiedad ante la lectura, falta de estrategias de comprensión. Del mismo modo sus padres viven con sus abuelos, embarazo precoz, rebeldía, irresponsabilidad, estudiantes con parejas a temprana edad, falta de interés por parte de los padres, jóvenes en drogadicción, alcoholismo, maltratos familiares, falta de disciplina. En resumen, los estudiantes presentan problemas de comprensión lectora.	Docente	x	x										

2. Diagnóstico	El proceso de diagnóstico se desarrolló al inicio del año escolar con diferentes resultados como presentan problemas como: Problemas de comprensión lectora en estudiantes de nivel secundaria.	Docente		x	x									
	Elaboración del plan de mejora para el aprendizaje en el área de comunicación de acuerdo a la programación curricular.	Docente -	x	x	x									
Planificación	<ul style="list-style-type: none"> — Evaluar habilidades actuales — Identificar necesidades individuales: — Establecer objetivos — Desarrollar indicadores de éxito — Diseñar estrategias y actividades — Seleccionar estrategias pedagógicas — Crear materiales de apoyo — Incorporar diversidad de textos — Iniciar sesiones de enseñanza — Fomentar la participación activa — Evaluación continua — Realizar evaluaciones formativas 	Docente			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

4. Desarrollo de actividades	<ul style="list-style-type: none"> — Actividades — Mejorar la comprensión lectora en estudiantes de nivel secundario puede lograrse mediante una variedad de actividades diseñadas para desarrollar habilidades específicas con: — Lectura Compartida — Mapas Mentales — Resúmenes y Síntesis — Diario de Lectura — Lectura Crítica de Noticias — Dramatización de Textos — Proyectos de Investigación. — Juegos de Roles Literarios — Reescritura Creativa — Club de Lectura 	Docente													
5. Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> — La evaluación se realiza mediante fichas de verificación, hojas de observación y cuaderno anecdótico después de las actividades en las sesiones de aprendizaje. 	Docente													

	<p>Logros</p> <ul style="list-style-type: none"> — Estudiantes y padres de familia orientados para mejorar la comprensión lectora. — Estudiantes involucrados hacia la lectura a través de diversas actividades. <p>Dificultades</p> <ul style="list-style-type: none"> — Muchos estudiantes sin apoyo de los padres de familia. — Estudiantes con adicción a las drogas, alcohol, juegos virtuales. — Estudiantes con problemas de conducta <p>Sugerencias</p> <ul style="list-style-type: none"> — Talleres de liderazgo y autoestima — Talleres sobre técnicas de estudio y orientación vocacional. 												x
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

V. SESIONES DE APRENDIZAJE

5.1. Sesión de aprendizaje 1

Tabla 3 *Sesión de aprendizaje 1*

DATOS INFORMATIVOS			
1. Institución Educativa	Betijay-B	5. Área:	Comunicación
2.- Tema	Bienvenida, expectativas y presentación del Área de Comunicación		
2. Profesor (a)	Dilmer Cruz Guerra	6. Grado y sección	Quinto
3. Nivel	Secundaria	7. Fecha.	
4. Duración	3 horas	8. Turno:	

PROPÓSITO DE APRENDIZAJE:

Competencias	Capacidades	Desempeño de grado y/o desempeños	Evidencias de aprendizaje	Instrumentos de evaluación
Se comunica oralmente en su lengua materna	—Obtiene información del texto oral.	—Recupera Información explícita de los textos orales que escucha seleccionando datos específicos. Integra esta información cuando es dicha en distintos	—La conversación de los grupos	—Ficha de observación

		momentos, o por distintos interlocutores, en textos orales que presentan sinónimos y expresiones con sentido figurado.		
— Competencias transversales / capacidades y otras competencias relacionadas				
Gestiona su aprendizaje de manera autónoma:				
— Define metas de aprendizaje.				
— Organiza acciones estratégicas para alcanzar sus metas de aprendizaje.				
— Monitorea y ajusta su desempeño durante el proceso de aprendizaje.				
OTRAS COMPETENCIAS RELACIONADAS				
— Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre				
Enfoque transversal	Valores	Actitud o acciones observables	Se demuestra cuando	
— Enfoque de derechos	— Conciencia de derechos	— Disposición a conocer, reconocer y valorar los derechos individuales y colectivos que tenemos las personas en el ámbito	— Los docentes promueven el conocimiento de los Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño para empoderar a los estudiantes en su ejercicio democrático. — Los docentes generan espacios de reflexión y crítica sobre el ejercicio de los derechos individuales y colectivos,	

		privado y público	especialmente en grupos y poblaciones vulnerables.
--	--	-------------------	--

MOMENTOS DE LA SESIÓN:

M	Procesos pedagógicos y cognitivos	Recursos	T.
INICIO	<ul style="list-style-type: none"> — Conversa con las niñas y los niños acerca de las actividades de bienvenida que les brindaron los directivos, plana docente, padres y madres de familia en el patio del plantel. — Se les pregunta para que respondan a través de lluvia de ideas: <ul style="list-style-type: none"> — ¿Cómo se sintieron al volverse nuevamente a su escuela? — ¿Han cambiado en algo su escuela, en comparación al año pasado? — ¿Y a sus profesores, cómo están? — ¿Qué anuncios ha hecho el director en la bienvenida? — ¿Que compromisos asumirán los niños y niñas este año? — ¿Cómo creen que será su aprendizaje y comportamiento este año? — Se comunica el propósito de la sesión: “Hoy nos reencontramos y presentamos nuestros nombres y apellidos con alegría en el aula, a mencionando nuestras expectativas para el presente año”. Dirige la atención de los estudiantes y hace recordar algunas normas de convivencia que sean adecuadas para la actividad resaltando entre las siguientes: Escuchar con atención a las compañeras y los compañeros, respetar los turnos para participar, seguir las indicaciones, etc. 	Lectura Pensamientos	20 min

DESARROLLO	<ul style="list-style-type: none"> —Se contrasta las expectativas y los propósitos de los estudiantes con los propósitos curriculares a través del diálogo. —Se presenta la unidad, la metodología y las expectativas de aprendizaje con ayuda de tarjetas Metaplan. —Los estudiantes reciben una tarjeta metaplán donde se han registrado las competencias. — Se comunica oralmente en su lengua materna — Lee diversos tipos de textos escritos en lengua materna — Escribe diversos tipos de textos en lengua materna —Se absuelven preguntas o dudas. (Si los estudiantes tuviesen temor de expresarse, pídales que escriban sus dudas sobre lo expuesto a través de notitas anónimas) —Se les plantea que a la siguiente clase se aplicaran pruebas de diagnóstico, que será, como el levantamiento de la línea de base. 	Pizarra Plumones	55 min.
-------------------	---	---------------------	------------

CIERRE	<ul style="list-style-type: none"> — Se invita a los estudiantes a expresar sus metas de aprendizaje con respecto al área. — Se explica que las metas personales nos servirán de referencia constante para reflexionar con ellos si están realizando las acciones que les permitan alcanzarlas y si estamos también ayudando a lograr estas metas. — Los estudiantes plantean sus metas personales para el área a través de un dibujo y dos acciones que requieren realizar para lograr concretarlas. Las pegan en su cuaderno y las comparten con un compañero. — Se hace una concientización de lo trabajado y su aplicación a la vida diaria. — Metacognición: ¿Qué aprendí? — Los niños responden en diálogo con el docente. — El docente resuelve las preguntas que surgen, felicita las actitudes positivas evidenciadas durante la sesión. 	Cuaderno	15 min.
---------------	--	----------	---------

Evaluación de los aprendizajes

Evaluación de los aprendizajes		Evidencia de aprendizaje	Instrumento de evaluación
Competencias	Desempeños precisados		
Se comunica oralmente en su lengua materna	<ul style="list-style-type: none"> — Recupera información explícita de los textos orales que escucha seleccionando datos específicos. Integra esta 	—	— Ficha de observación

	información cuando es dicha en distintos momentos, o por distintos interlocutores, en textos orales que presentan sinónimos y expresiones con sentido figurado.		
--	---	--	--

Atalaya, marzo del 2023

Director

Profesor

5.3. Sesión de aprendizaje 2

Tabla 4

DATOS INFORMATIVOS:			
1. Institución Educativa		5. Área:	Comunicación
2. Profesor (a)		6. Grado y sección	
3.- Tema	Practiquemos una lectura viva		
3. Nivel	Secundaria	7. Fecha.	
4. Duración	2 horas	8. Turno:	

PROPÓSITO DE APRENDIZAJE:

Competencias	Capacidades	Desempeño de grado y/o desempeños	Evidencias de aprendizaje	Instrumentos de evaluación
Lee diversos tipos de textos escritos en lengua materna	— Infiere e interpreta información del texto escrito.	— Deduce diversas relaciones lógicas entre las ideas del texto escrito (causa-efecto, semejanza-diferencia, entre otras) a partir de información de detalle, contrapuesta o ambigua del texto, o al realizar una lectura intertextual. Señala las características implícitas de seres, objetos, hechos y lugares, y determina	— Resuelve el control de comprensión lectora	— Ficha de observación

		el significado de palabras en contexto y de expresiones con sentido figurado.		
— Competencias transversales / capacidades y otras competencias relacionadas				
Gestiona su aprendizaje de manera autónoma:				
— Define metas de aprendizaje.				
— Organiza acciones estratégicas para alcanzar sus metas de aprendizaje.				
— Monitorea y ajusta su desempeño durante el proceso de aprendizaje.				
OTRAS COMPETENCIAS RELACIONADAS				
— Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre				
Enfoque transversal	Valores	Actitud o acciones observables	Se demuestra cuando	
Enfoque de Derechos	—Conciencia de derechos	—Disposición a conocer, reconocer y valorar los derechos individuales y colectivos que tenemos las personas en el ámbito privado y público	— Los docentes promueven el conocimiento de los Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño para empoderar a los estudiantes en su ejercicio democrático. — Los docentes generan espacios de reflexión y crítica sobre el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, especialmente en grupos y poblaciones vulnerables.	

MOMENTOS DE LA SESIÓN:

M	Procesos pedagógicos y cognitivos	Recursos	T.
INICIO	<ul style="list-style-type: none"> — Realizan las actividades permanentes: Saludo y oración. — Observa las imágenes y el título de la lectura y responden a las siguientes preguntas: — ¿De qué crees que trata el texto? ¿Cómo identificamos la estructura de un texto? — Diálogo abierto sobre los ítems, a manera de introducción al tema. El docente da a conocer el propósito de la sesión e indica que esta sesión está orientada precisamente a mejorar nuestras capacidades de comprensión lectora. — Se afirman los acuerdos de convivencia para el propósito de la sesión respetando la opinión de sus compañeras. 	Lectura Pensamientos	20 min

DESARROLLO	<p>— Cada estudiante adopta la postura más cómoda para iniciar el trabajo lector.</p> <p>ANTES DE LA LECTURA:</p> <p>— Diálogo abierto a nivel de aula sobre sus saberes previos del tema principal de la lectura que toca tratar: Antología Literaria 5.</p> <p>— Cogen cada uno sus libros, Antología Literaria 5 y se realiza una lectura grupal y plantean su propósito lector.</p> <p>— Lectura de la presentación y objetivo de la Antología Literaria.</p> <p>DURANTE LA LECTURA: Escuchan atentamente las recomendaciones dadas por el docente para realizar una buena lectura.</p> <p>— Lectura a viva voz: Se selecciona a los estudiantes que leerán en voz alta y los demás en leerán en silencio.</p> <p>— En la lectura deberán realizar las siguientes actividades.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Lee atentamente el texto utilizando los recursos auxiliares de la lectura. ✓ Predicen el tipo de texto a leer. ✓ Jerarquizan el tema central y los temas específicos de la obra. ✓ Analizan la estructura textual de la obra a tratar. ✓ Infieren significados a partir del contexto de las lecturas. ✓ Infieren la intención del emisor en textos literarios y no literarios. <p>DESPUÉS DE LA LECTURA: Concluida la lectura el estudiante deberá resolver las actividades propuestas por el maestro.</p> <p>— Se resuelve las preguntas planteadas, aclarando todo tipo de duda.</p>	<p>Pizarra Plumones Antología Literaria 5</p>	<p>55 min.</p>
-------------------	---	---	--------------------

CIERRE	<ul style="list-style-type: none"> — Se hace una concientización de lo trabajado y su aplicación a la vida diaria. — Metacognición: ¿Qué aprendí? ¿Qué aprendimos hoy? (competencia, capacidades e indicadores) ¿Cómo lo aprendimos? ¿Para qué nos sirve lo aprendido? — ¿Qué podemos mejorar la próxima vez que hagamos una actividad similar? — Los niños responden en diálogo con el docente. — El docente resuelve las preguntas que surgen, felicita las actitudes positivas evidenciadas durante la sesión. 	Cuaderno	15 min.
---------------	--	----------	---------

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES		Evidencia de aprendizaje	Instrumento de evaluación
Competencias	Desempeños Precisados		
Lee diversos tipos de textos escritos en lengua materna	<ul style="list-style-type: none"> — Deduce diversas relaciones lógicas entre las ideas del texto escrito (causa-efecto, semejanza-diferencia, entre otras) a partir de información de detalle, contrapuesta o ambigua del texto, o al realizar una lectura intertextual. Señala las características implícitas de seres, objetos, hechos y lugares, y determina el significado de palabras en contexto y de expresiones con sentido figurado. 	<ul style="list-style-type: none"> — Resuelve el control de comprensión lectora 	<ul style="list-style-type: none"> — Ficha de observación

Subdirector(a)

Profesor

5.4 Sesión de aprendizaje 3

Tabla 5

I. DATOS INFORMATIVOS			
1. Institución Educativa		5. Área:	Comunicación
2. Tema	Mi pasado literario		
3. Profesor (a)		6. Grado y sección	
4. Nivel	Secundaria	7. Fecha.	
5. Duración	2 horas	8. Turno:	

PROPÓSITO DE APRENDIZAJE:

Competencias	Capacidades	Desempeño de grado y/o desempeños	Evidencias de aprendizaje	Instrumentos de evaluación
Se comunica oralmente en su lengua materna	— Obtiene información del texto oral.	— Recupera Información explícita de los textos orales que escucha seleccionando datos específicos. — Integra esta información cuando es dicha en distintos momentos, o por distintos interlocutores, en textos orales que presentan sinónimos y expresiones con sentido figurado.	— La conversación de los grupos	— Ficha de observación
Competencias transversales / capacidades y otras competencias relacionadas				
Gestiona su aprendizaje de manera autónoma:				
— Define metas de aprendizaje.				
— Organiza acciones estratégicas para alcanzar sus metas de aprendizaje.				
— Monitorea y ajusta su desempeño durante el proceso de aprendizaje.				

OTRAS COMPETENCIAS RELACIONADAS

— Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre

Enfoque transversal	Valores	Actitud o acciones observables	Se demuestra cuando
Enfoque de derechos	— Conciencia de derechos	— Disposición a conocer, reconocer y valorar los derechos individuales y colectivos que tenemos las personas en el ámbito privado y público	<p>— Los docentes promueven el conocimiento de los Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño para empoderar a los estudiantes en su ejercicio democrático.</p> <p>— Los docentes generan espacios de reflexión y crítica sobre el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, especialmente en grupos y poblaciones vulnerables.</p>

Momentos de la sesión:

M	Procesos pedagógicos y cognitivos	Recursos	T.
INICIO	<ul style="list-style-type: none"> — Realizan las actividades permanentes: Saludo y oración. — Bienvenida a los estudiantes al año lectivo 2019 — Diálogo abierto sobre los sentimientos experimentados al reincorporarse e iniciar las labores en la I.E. Pío XII. — Responden a las siguientes preguntas: <ul style="list-style-type: none"> ¿Qué hicieron en sus vacaciones? ¿A dónde viajaron y cuál es el lugar más bonito para pasar unas vacaciones? ¿Qué experiencia grata podrían compartir? ¿Qué celebramos este 2019 como institución? — Diálogo abierto sobre los ítems, a manera de introducción al tema. A partir de las respuestas de los estudiantes, se presenta la primera unidad denominada “Mi pasado literario” destacando la reflexión sobre la situación significativa. El docente, los motiva a proponer acuerdos para el trabajo colaborativo. 	Lectura Pensamientos	20 min

DESARROLLO	<ul style="list-style-type: none"> — Se reflexiona sobre la importancia de trabajar y respetar las normas de convivencia. Dan a conocer las normas de convivencia a trabajar en la sesión de clase. — Presentación del área y su importancia en la formación integral de los estudiantes. — Recomendaciones del docente de cómo se llevará el área de Comunicación: — Cuaderno de Teoría cuadriculado — Cuaderno de Práctica triple línea (Opcional) — Llenado de la Ficha integral del estudiante — (Visitar la web de Comunicación www.tecomunicomas.com) — Explicación de las estrategias y metodología a utilizar, tanto para el proceso enseñanza-aprendizaje y para la evaluación. — Lluvia de ideas: Sugerencias de los estudiantes de algunas experiencias vividas el año anterior que les gustaría volver a aplicar el presente año. <p>PLAN LECTOR: Indicaciones de cómo se desarrollará el plan lector el 2019 y el contenido de lecturas del libro “Antología literaria 5”. Lectura a viva voz de “El cabuliwallah” (Pág. 10), luego la lectura de las primeras páginas del libro y los textos del primer mes y motivar a realizar las actividades propuestas.</p>	Pizarra Plumones	55 min.
CIERRE	<ul style="list-style-type: none"> — Continuación de la lectura de la obra del Plan lector. — Se hace una concientización de lo trabajado y su aplicación a la vida diaria. — Metacognición: ¿Qué aprendí? — Los niños responden en diálogo con el docente. — El docente resuelve las preguntas que surgen, felicita las actitudes positivas evidenciadas durante la sesión. 	Cuaderno	15 min.

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Evaluación de los aprendizajes		Evidencia de aprendizaje	Instrumento de evaluación
Competencias	Desempeños precisados		
Se comunica oralmente en su lengua materna	— Recupera información explícita los textos orales que escucha seleccionando datos específicos. Integra esta información cuando es dicha en distintos momentos, o por distintos interlocutores, en textos orales que presentan sinónimos y expresiones con sentido figurado.		— Ficha de observación

Director(a)

Profesor

5.4 Sesión de aprendizaje 4

Tabla 6

TÍTULO DE LA SESIÓN		
Reconocemos el discurso y su propósito comunicativo.		
APRENDIZAJES ESPERADOS		
Competencias	Capacidades	Desempeños
Comprende textos orales.	— Reflexiona sobre la forma, contenido y contexto de los textos orales.	— Evalúa la pertinencia y eficacia de las estrategias discursivas en relación al contexto y al propósito del hablante.
Comprende textos escritos.	— Infiere el significado de los textos escritos.	— Deduce relaciones de causa-efecto y descripción entre las ideas de un discursivo con estructura compleja y con vocabulario variado.
	— Reflexiona sobre la forma, contenido y contexto de los textos escritos	— Deduce el tema, los argumentos y las conclusiones en un discurso con estructura compleja y con diversidad temática.
		— Opina sobre el tema, las ideas, la efectividad de los argumentos y conclusiones de textos con estructura compleja, comparándolo con el contexto sociocultural.

SECUENCIA DIDÁCTICA

INICIO (45 minutos)

Motivación/ conflicto cognitivo

- La o el docente da la bienvenida a los estudiantes, luego explica la dinámica que aplicarán para su presentación:
- Se organizan en grupos de seis (06) participantes y reciben un papelote con plumones.
- Escriben en el papelote solo su nombre y eligen una letra del mismo con una característica que los identifique. Ejm: Carmela, elige “a” de **amigable**.
- Reciben tres (03) tarjetas y escriben sus expectativas respecto al curso.
- Presentan a los integrantes de su grupo, señalando sus características, luego expresan lo que esperan del área.
- La o el docente enfatiza sobre las características del grupo y aclara las expectativas con respecto al área. Asimismo, presenta el propósito de la unidad, los aprendizajes esperados y los productos a desarrollar.
- Las o los estudiantes realizan preguntas para aclarar sus dudas, luego elaboran las normas de convivencia para el trabajo en el área (no más de cuatro).

Para tomar en cuenta por el docente: El aula es un espacio de interacciones permanentes, que relacionan al docente con los estudiantes y a ellos entre sí. Como parte de las estrategias de intervención diferenciadas es importante que el docente identifique las características de sus estudiantes y sus necesidades, tanto a nivel grupal como individual. A partir de ello, se debe de identificar la forma de atención que se les brindará a los estudiantes. Entre ellas están:

- a. **Atención directa:** Para organizar a los grupos, dar indicaciones generales, presentar el propósito de la sesión, introducir nuevos contenidos. Modelar actividades, dirigir evaluaciones, etc. Este tipo de atención puede estar dirigida a toda la clase, a un grupo determinado o a algún estudiante en especial.
- b. **Atención indirecta:** Es la labor orientada por el docente con el uso de recursos y materiales de apoyo, para realizar tareas simultáneas que serán apoyadas por los estudiantes monitores, cuando

los estudiantes trabajen individualmente o en grupo. Requiere también de sectores de aprendizaje o pedagógicos para movilizar las actividades. Puede estar dirigida a un grupo o a algún alumno.

En el área trataremos de crear sectores de aprendizaje de acuerdo a las actividades que se pretendan ejecutar. Por ejemplo: El panel lector, el mural literario, el rincón de lectura, el de materiales comunes, etc.

Es importante que el docente tenga en cuenta las actividades de trabajo individual y cooperativo, así como el tamaño de los grupos. Se sugiere el trabajo de pares, tríos y que los grupos no sean mayores a seis integrantes. Después de conocer a los estudiantes, es recomendable cambiar, alternar o recomponer la conformación de los grupos para generar la confraternidad y la convivencia.

Para el trabajo cooperativo es importante que los estudiantes entiendan qué capacidades desarrollarán, qué producto lograrán e identificar los pasos a ejecutar para organizarse, controlar el tiempo y evaluarse. En algunas ocasiones se elegirán de manera rotativa, estudiantes monitores que apoyen en la conducción del trabajo.

En las sesiones que presentaremos, estas estrategias se desarrollarán de manera permanente. Es tarea del docente conducirlas tomando en cuenta la atención que sus estudiantes necesitan.

DESARROLLO (45 minutos)

- La o el docente presentan la siguiente situación: “Imagina que has sido notificado vía correo electrónico porque has sido ganador de un premio a la creatividad a nivel internacional. Debes de viajar a España, con todos los gastos pagados, para recibir el premio en un acto público”. ¿Cómo te sentirías? ¿Qué le dirías al público que te recibirá en la ceremonia de entrega? ¿Qué tipo de texto debes de escribir para dirigirte al público?
- Se comparten las respuestas en plenario, se recogen las respuestas y se reflexiona sobre el propósito de la sesión y las capacidades a desarrollar.

ANTES DE LA LECTURA

- El estudiante responde a las preguntas ¿Qué sabes de Mario Vargas Llosa? ¿Escuchaste su discurso de premiación? ¿Has leído alguna de sus obras?
- Participan en forma ordenada dando respuestas a las preguntas planteadas. El docente sitúa los comentarios para evitar vacíos de información.

DURANTE LA LECTURA

- La o el docente motiva a los estudiantes a leer el texto “Elogio de la lectura y la ficción” de Mario Vargas Llosa (pág. 236 – Libro MED)
- La o el docente modela la lectura a partir del título preguntando ¿Qué es un elogio? ¿A quién se deduce se elogiará en el texto?
- Las y los estudiantes continúan la lectura dirigida y hacen pausas para responder a preguntas de predicción sobre el texto que va planteando el docente.
- Reflexionan, a medida que van leyendo, sobre la relación de sus predicciones con el texto.

DESPUÉS DE LA LECTURA

- Las y los estudiantes expresan qué les gustó o no les gustó de la lectura.
- Deducen y opinan sobre el tipo de texto, el tema, las relaciones de causa y efecto que generan las vivencias personales del escritor en su vocación de escritor y los argumentos en los que sustenta su discurso.
- Identifican el propósito y la estructura del discurso a partir del texto leído y contrastan su información con la lectura de la pág. 236 sobre el Discurso y su estructura.
- La o el docente, indica que formen grupos de cuatro integrantes y refuercen su información sobre los elementos presentes en el discurso completando los siguientes cuadros:

Sobre la situación de comunicación del Discurso:

Elementos	Señalar quién es
Emisor	Mario Vargas Llosa
Contexto	Ceremonia de aceptación del Premio Nobel de Literatura - Academia Sueca - Estocolmo
Destinatario	Público asistente: Miembros de la academia sueca/ invitados a la ceremonia/ familiares y amigos del escritor.

Sobre los elementos del discurso

Elementos	Describe
— ¿Cómo presenta el saludo?	— Con un lenguaje formal. Nombrando a la máxima autoridad de la Academia y luego, a los demás por orden de grado.

— ¿Cómo inicia el discurso?	— Mencionando el significado de haber aprendido a leer y la trascendencia de ello a lo largo de toda su vida.
— ¿Qué argumentos plantea para sustentar su discurso?	<ul style="list-style-type: none"> — El apoyo de la familia para ejercer su labor de escritor. — La influencia de los escritores para mejorar su estilo, técnicas y fantasías. — La relevancia de la lectura y de la ficción para enriquecer la vida de los seres humanos. — La grandeza de la literatura para humanizar, reprimir la opresión, unir idiomas, religiones, etc.
— ¿Cómo concluye?	— Sintetizando la importancia de la literatura en el mundo.

Sobre el contenido del texto

Elementos	Extrae y sustenta
Hechos relevantes para su gusto por la lectura en la escuela	— Aprender a leer.
Familiares que lo apoyaron y cómo	<ul style="list-style-type: none"> — Su madre: Recordándole las primeras cosas que hacía al escribir, leyéndole con emoción poemas. — Su abuelo Pedro: Celebrando los versos que creaba. — Su tío Lucho: Que lo animaba a continuar en su labor de escritor.
Menciona cuatro escritores que influenciaron en su carrera de escritor y cómo	<ul style="list-style-type: none"> — Gustavo Flaubert: El talento es una disciplina tenaz y paciente. — Faulkner: La escritura y estructura engrandece o empobrece los temas. — Jean-Paul Sartre: Las palabras son actos, por ello una obra puede cambiar el curso de la historia. — Albert Camus: Una obra sin moral es inhumana.
Influencia de la Ficción	— La ficción enriquece la vida de los seres humanos, generando sensibilidad y conciencia en los ciudadanos.

— La o el docente acompaña el trabajo de los equipos.

— Realizan la puesta en común de su trabajo en plenario. La docente conduce las participaciones y corrige las contradicciones o vacíos de información.

CIERRE (10 minutos)

(actividad corta de diverso tipo)

- La docente refuerza las ideas fuerza en la elaboración de un discurso.
- Los estudiantes realizan la metacognición:
- ¿Qué aprendimos hoy? ¿Cómo lo aprendimos? ¿Para qué aprendimos? ¿Qué podríamos mejorar?

Tarea a trabajar en casa

- Desarrollan las actividades de comprensión de la pág. 234 y 235. Lectura de fragmentos de discursos de Manuel Gonzáles Prada y Madre Teresa de Calcuta.
- Responden en su cuaderno a las preguntas:
- ¿Qué tienen en común los discursos leídos?
- ¿A quiénes se dirigen?
- ¿Cuál es el propósito de cada discurso?

Materiales o recursos

- Libro 5 de Comunicación.
- Cuaderno de trabajo personal
- Fichas de trabajo (cuadros)

Director(a)

Profesor

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

- El fortalecimiento de la comprensión lectora implica abordar habilidades avanzadas y fomentar una actitud crítica hacia la lectura en los estudiantes de quinto grado de secundaria en la Institución Educativa Integrado Betijay-B, comunidad de Betijay, distrito de Tahuania, UGEL Atalaya, 2023.
- El fortalecimiento de la comprensión lectora a nivel literal implica centrarse en habilidades fundamentales de comprensión, como identificar información explícita en el texto en los estudiantes de quinto grado de secundaria en la Institución Educativa Integrado Betijay-B, comunidad de Betijay, distrito de Tahuania, UGEL Atalaya, 2023.
- El fortalecimiento de la comprensión lectora a nivel inferencial implica desarrollar habilidades que van más allá de la información explícita en el texto en los estudiantes de quinto grado de secundaria en la Institución Educativa Integrado Betijay-B, comunidad de Betijay, distrito de Tahuania, UGEL Atalaya, 2023.
- Fortalecer la comprensión lectora criterial implica la capacidad de analizar y evaluar críticamente el contenido de un texto, aplicar conocimientos previos y juicio personal para formar una comprensión profunda y fundamentada en los estudiantes de quinto grado de secundaria en la Institución Educativa integrado Betijay-B, comunidad de Betijay, distrito de Tahuania, UGEL Atalaya, 2023.

5.2. Recomendaciones

- Se debe fortalecer la comprensión lectora en los estudiantes de quinto grado de secundaria a través del fomento de la lectura regular, enseñar estrategias de lectura, uso de textos relevantes, actividades de comprensión, discusiones en grupo, de práctica de vocabulario contextual, lectura en voz alta, proyectos de lectura.
- Debe fortalecerse las habilidades específicas que les permita extraer información explícita del texto mediante enseñanza explícita, identificación de ideas principales, práctica con preguntas de comprensión literal, resolución de preguntas de opción múltiple, lectura en voz alta, juegos de pistas de lectura, uso de mapas mentales, desarrollo del vocabulario, actividades de resolución de problemas, proyectos de investigación cortos.
- Debe fortalecerse la comprensión lectora a nivel inferencial en estudiantes de secundaria mediante la enseñanza de estrategias de inferencia, uso de preguntas guiadas, modelado por el profesor, lectura de entre líneas, discusiones grupales, preguntas de reflexión, proyectos de escritura creativa, juegos de roles, comparación de textos.
- Debe fortalecerse la comprensión lectora criterial Se debe fortalecer la comprensión lectora criterial en estudiantes de nivel secundario mediante la selección de textos significativos, desarrollo del vocabulario, preguntas criterial, discusiones en grupo, enfoque en la inferencia, análisis de estructuras textuales, lectura crítica de medios, estrategias de pre lectura y post lectura, feedback constructivo, promoción de la lectura placentera.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cervantes et al. (Solé 1996). *Niveles de comprensión lectora. Sistema Conalep: caso específico del plantel N.º 172, de ciudad Victoria, Tamaulipas, en alumnos del quinto semestre. Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades, SOCIOTAM. vol. XXVII, núm. 2, pp. 73-114, 2017*
<https://www.redalyc.org/journal/654/65456039005/html/>
- Cooper, D. (1998) *Cómo mejorar la comprensión lectora*. Madrid. España: Visor.
- Delgado (2016). *La importancia de la participación de los padres en la enseñanza. Edu Reads. Parra (1)* <https://observatorio.tec.mx/edu-news/la-importancia-de-la-participacion-de-los-padres-en-la-educacion/>
- Guimaraes, S. (2019) *La didáctica en la comprensión lectora en lengua shipibo-konibo [Repositorio de la Universidad Peruana Cayetano Heredia]*.
https://repositorio.upch.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12866/8541/Didactica_Guimaraes_Saldana_Carlos.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Jimenez, A. y Robles, F. (2016). *Las estrategias didácticas y su papel en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje. Educateconciencia. Volumen 9(10), (106-113)*.
<http://192.100.162.123:8080/bitstream/123456789/1439/1/Las%20estrategias%20didacticas%20y%20su%20papel%20en%20el%20desarrollo%20del%20proceso%20de%20ense%C3%B1anza%20aprendizaje.pdf>
- Pinzás, J. (1995). *Leer pensando - Introducción a la visión contemporánea de la lectura. Asociación de investigación aplicada y extensión pedagógica Sofía Pinzás. Lima, Perú: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú*.
- Salazar, C. (2018) *Programa “Estradip” en el aprendizaje de la comprensión lectora en estudiantes de segundo grado de primaria, La Esperanza-2017*.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/22691/salazar_cz.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Sánchez, D. (1986). *“La aventura de leer”*. Perú: Ed. INLEC.

Sánchez, D. (1998). *“Cómo leer mejor”*. (2.ª Edición). Perú: Ed. INLEC Solé, I. (2000).
Estrategias de lectura. (11.ª edición). Barcelona. España: Editorial GRAÓ.

ANEXOS

Fichas

Fotografías

FICHA DE TRABAJO GRUPAL

Tema: Reconociendo el discurso y su propósito comunicativo

Integrantes:

Año y sección: _____

a. _____ b.

b. _____ d.

I. Sobre la situación de comunicación del Discurso:

Elementos	Describe quién es
Emisor	
Contexto	
Destinatario	

II. Sobre los elementos del discurso

Elementos	Describe
¿Cómo presenta el saludo?	
¿Cómo inicia el discurso?	
¿Qué argumentos plantea para sustentar su discurso?	
¿Cómo concluye?	

III. Sobre el contenido del texto

Elementos	Describe
Hechos relevantes para su gusto por la lectura en la escuela	
Familiares que lo apoyaron y cómo	
Escritores que influenciaron en su carrera de escritor y por qué	
Influencia de la ficción	

Fotografías de trabajo en suficiencia profesional



Estudiantes en
práctica de
compresión lectora



Análisis de lecturas a nivel literal



Análisis de textos
inferenciales



Redacción de textos
literales

Estudiante comenta
el texto leído sobre
unas fábulas



Estudiantes en
análisis
individual sobre
comprensión
lectora criterial

Fuente: Elaboración propia